ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT18_00178

Titulo: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ANDALUCÍA ES DIGITAL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de Consultoria y Desarrollo Corporativo, relativa al ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ANDALUCÍA ES DIGITAL y de conformidad con las características del mismo, mediante la presente, y de conformidad con la normativa aplicable para las adquisiciones de bienes y servicios sometidas a la Ley de Contratos del Sector Publico realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la consideración de Administración publica, se aprueba el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el **procedimiento** Abierto SARA de la LCSP utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

El **presupuesto** máximo de licitación será de 193.884,30 EUROS (€) IVA excluido.

El **importe estimado** es de 370.668 EUROS (€) IVA excluido.

La **duración** del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas será de (18) MESES con la posibilidad de prórroga de hasta DIECIOCHO (18) MESES.

La **financiación** de dichos servicios se realizá mediante Encargo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En concreto, el presente contrato se financia mediante la Resolución de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, de 29 de junio de 2018, por la que se encarga a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones SA (SANDETEL), la realización de actuaciones de asistencia técnica para el impulso de la Sociedad de la Información en Andalucía en los ámbitos del sector empresarial, el emprendimiento con base tecnológica y la ciudadanía. En concreto, este contrato se encuadra dentro de la línea 6 de dicha encomienda, "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DE LA INICIATIVA ANDALUCÍA ES DIGITAL"

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el articulo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico y de la norma sobre desindexación de la economía española.

Así mismo a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación **ordinaria** contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el articulo 122 de la LCSP, correspondiendo informar sobre el mismo al Oficial de Cumplimiento de Sandetel, según la Politida de compras de Sandetel aprobada por el Organo de Contratación.

Código:7GTMZ749N2IH6GuKhCo5yHN1HK0weY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ749N2IH6GuKhCo5yHN1HK0weY	PÁGINA	1/2

Código:7GTMZ762ROYLGIHlizTe99BH0N7OuG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANGEL ORTIZ SANCHEZ	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ762ROYLGIHlizTe99BH0N7OuG	PÁGINA	1/2

A la vista de la propuesta del Departamento Consultoría y Desarrollo Corporativo, y en virtud del apartado cuarto del articulo 24 de los Estatutos Sociales de Sandetel, ***SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPT18_00178***

Consejero Delegado

Fdo: Angel Ortiz Sánchez

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:7GTMZ749N2IH6GuKhCo5yHN1HK0weY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ749N2IH6GuKhCo5yHN1HK0weY	PÁGINA	2/2

Código:7GTMZ762ROYLGIHlizTe99BH0N7OuG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANGEL ORTIZ SANCHEZ	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ762ROYLGIHlizTe99BH0N7OuG	PÁGINA	2/2